

**COMISION MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO
AGENDA REGULATORIA**

SUJETO OBLIGADO:	FECHA:
SECRETARIA DE FINANZAS	15/04/2024

NOMBRE PREELIMINAR DE LA PROPUESTA REGULATORIA:
SOBRE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA

PROBLEMÁTICA QUE SE PRETENDE RESOLVER CON LA PROPUESTA REGULATORIA:
SIRVA COMO UN ENTE DE REGULACION DE LOS QUE INTEGRAN LA SECRETARIA PARA DETERMINARLO QUE ME PERMITE HACER COMO HACERLO QUE ESTAN DENTRO DE LAS OBLIGACIONES INERENTES AL PUESTO.

JUSTIFICACION PARA EMITIR LA PROPUESTA REGULATORIA:
TENER CLARO LO QUE SE DEBE HACER DENTRO DEL CARGO QUE SE OCUPA, AL IGUAL DE LO QUE NO SE DEBE HACER

FECHA PREVISTA DE EXPEDICION:
JULIO DEL 2024

MARCO LEGAL
REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO, QUERETARO
ARTICULO 52. LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBERAN INSCRIBIR SU AGENDA REGULATORIA ANTE LA AUTORIDAD DE MEJORA REGULATORIA QUE CORRESPONDA DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DIAS LOS MESES DE MAYO Y DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO Y PODRA SER APLICADA EN LOS PERIODOS SUBSECUENTES. LA AGENDA REGULATORIA DE CADA SUJETO OBLIGADO, DEBERA INFORMAR AL PUBLICO LA REGULACION QUE PRETENDAN EXÉDIR EN DICHS PERIODOS Y SER CONSULTABLE A TRAVES DE UN PORTAL ELECTRONICO.